Las obras de la depuradora y la construcción del puente de 90 metros durarán 21 meses

10/02/2023

Las obras tienen un coste de más de nueve millones de euros.

El proyecto de adecuación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales del Valle del Vinalopó y de las infraestructuras para la reutilización de su efluente para uso agrícola se han aprobado por un importe de 9.600.000 euros. La Secretaría de Estado de Medio Ambiente ha dado luz verde a esta obra que tendrá un plazo de ejecución de 21 meses.

La presidenta de la Mancomunidad y alcaldesa de Petrer, **Irene Navarro**, ha indicado que "**el objetivo de esta inversión, la más importante en la historia de esta instalación, tiene como objetivo resolver las deficiencias de funcionamiento que dificultan que su afluente alcance las condiciones establecidas en la autorización de vertido"**, sobre todo en lo que se refiere a la concentración de nitrógeno amoniacal y otros parámetros como cloruros, sulfatos y temperatura del efluente.

También se incluyen las obras de un nuevo acceso a través de un puente desde el polígono industrial Lacy, ubicado en la margen derecho del río Vinalopó y frente las instalaciones de la depuradora, que dispone conexión con la carretera CV-83. De esta forma, se evita que los vehículos tengan que atravesar el núcleo urbano de Elda.

Los trabajos consistirán en una nueva obra de alivio con control de caudal y dotada de tamiz para evitar contaminación por sólidos gruesos y flotantes; la sustitución de algunos equipos del pretratamiento; dos

nuevas líneas de tratamiento biológico con la implantación de dos nuevos reactores biológicos, permitiendo la eliminación del nitrógeno; cinco nuevas soplantes de mínimo ruido y consumo energético; nuevo tratamiento terciario: edificio de filtración y rayos ultravioleta para la adecuada calidad de las aguas reutilizadas; nuevo sistema de control e instrumentación y la urbanización de la depuradora y nuevo acceso a la misma desde el polígono industrial Finca Lacy.

Con esta inversión, "**está previsto que la planta depuradora cumpla la prescripción del nivel máximo de nitrógeno a la salida del efluente, lo cual evitará incumplimientos de ese parámetro en el canon de control de vertidos a la CHJ"** ha subrayado la alcaldesa, quien ha indicado que "**es el principal problema que tenemos en la depuradora y por fin le vamos a dar una solución"**. Además, dispondrá de un nuevo tratamiento terciario con filtración y esterilización con rayos ultravioleta, de manera que se pueda reutilizar mayor caudal de agua tratado para los regantes, reduciendo así al mínimo el volumen vertido de agua depurada al río Vinalopó y por ende, el abono del canon de vertidos anual.

Esta depuradora fue construida en 1981 y posteriormente ampliada en 1998, y en ella reciben tratamiento las aguas residuales que se generan en los municipios de Elda, Petrer, Monóvar y Sax, pertenecientes a la comarca del Medio Vinalopó.